

QUILMES, - 6 ABR 2009

VISTO el Expediente N° 827-0172/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones en concepto de gastos correspondientes a la Dirección de Hábitat dependiente de la Secretaría General de la Universidad.

Que la misma tiene a su cargo tareas y responsabilidades específicas que acarrear la erogación de fondos no programados.

Que estos fondos no programados emergen de la necesidad de atender situaciones de carácter contingente y apremiante por su condición en materia edilicia o de equipamiento.

Que a fs. 9 y 10 obra detalle de las reparaciones imprevistas y urgentes efectuadas oportunamente.

Que los gastos emergentes ascienden a la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 84/100 (\$19.495,84).

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos mencionados, según consta a fs. 21.

Que por Resolución (CS) N° 475/08 se proroga provisoriamente para el Ejercicio 2009 el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 85/08 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar las erogaciones correspondientes a los gastos en concepto de servicios no personales por la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 84/100 (\$19.495,84), de

00272 -





acuerdo con el detalle obrante a fs. 23 del Expediente citado en el Visto, efectuado por la Dirección de Obras dependiente de la Dirección General de Planificación e Infraestructura Física, Secretaría General.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 002.006, Programa 01.07.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00272-



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes